

La abogada de la joven agredida salvajemente por su pareja dijo que la familia del agresor sería cómplice

12 junio, 2025



El agresor ya se encuentra alojado en el Penal San Felipe.

El pasado 3 de junio, el ahora imputado y alojado en el Penal San Felipe golpeó salvajemente a su pareja de 18 años, provocándole graves heridas en su cuerpo. La joven debió ser intervenida quirúrgicamente (le extirparon un bazo) y permaneció varios días en terapia intensiva en el hospital Scaravelli. Con el correr de los días, se conoció además que la joven cursaba un embarazo de seis semanas, el cual terminó perdiendo debido a su delicado estado de salud.

Por esta razón, el agresor fue formalmente imputado por homicidio agravado en grado de tentativa por la relación de pareja (femicidio) y el pasado martes fue trasladado al penal

provincial, donde permanecerá en tanto continúa la investigación.

La abogada de la víctima aseguró a **El Cuco Digital**, que *“ahora estamos trabajando en tratar de acreditar todas las pruebas que vamos obteniendo para poder agravar la situación del detenido, anteriormente mi defendida ya había sufrido violencia por parte de esta persona e incluso cuando ella era menor de edad”*.

“El agresor tiene una causa por lesiones leves, dolosas, agravadas que sucedió en el mes de septiembre del 2024. Teniendo en cuenta esto, vamos a ir por la acumulación de causas y, por supuesto, como abogada, vamos a ir por la calificación y pena más grave y alta”, aseguró Lorena Martín.

Además, agregó: *“La víctima vivió una situación de vulnerabilidad total, la madre del agresor estaba al tanto de esta situación, cuando llegó la policía en un primer momento a la vivienda, el agresor le pegó a su pareja y la metió a una de las habitaciones y en ese momento la madre atendió a los policías y solo les dijo que se había tratado de un simple pelea y nada más, eso deja acreditado que ella estaba sabiendo lo que pasaba”*.

“Mi defendida quería tener a su hijo, pero su pareja no y previo a pegarle salvajemente como lo hizo, esta misma persona obligó a la joven a tomar un té de planta de ruda y otras varias situaciones”, expresó.

“Por ahora es muy prematuro hablar en la causa de la posible pena que podría recibir el imputado, por ahora vamos a seguir recabando pruebas, como lo dije anteriormente, vamos a ir por la pena máxima posible, pero vamos a ir paso a paso, lo próximo que queremos es que se dicte la prisión preventiva para el detenido”, finalizó.